



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 8/24.

ACTA DE DIRECTORIO N° 8/24 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11,00 hs. del 30 de septiembre de 2024, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerenta General, Dra. Valentina ÁLVAREZ ECHAGÜE y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Tema:

Elección de Autoridades. El Directorio, constituido conforme Acta de fecha 17/9/24 (ACTA-2024-00027418-ERAS-SEJ#ERAS), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45° del Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 de la Ley 26.221 y conforme lo determinado por el artículo 7° del Reglamento de Directorio aprobado por Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17 y 52/22), como así también lo definido por Acta de Directorio N° 3/08; resuelve por unanimidad, designar al Sr. Director representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Eduardo A. BLANCO, como Vicepresidente del Organismo.

Siendo las 11,02 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistieron a la presente reunión, la Sra. Defensora del Usuario, Lic. Ana Carolina HERRERO, las agentes Dra. Dévora María BERTOLUCCI, Dra. Marina ESPECHE, Dra. Cintia GEFRE, y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), y lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03); a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.

